

**COMERCIAL ALFREDO PASQUEL
COMALPA S.A.**

INFORME DE COMISARIO

**POR EL PERIODO TERMINADO
ENERO 01 - DICIMEBRE 31
DE 2013**



**COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

INDICE

	Páginas
ANTECEDENTES	3
OBJETIVO Y ALCANCE DEL SERVICIO	3
1. OPINION ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINSTRADORES	4
2. COMENTARIO SOBRE EL CONTROL INTERNO	4-6
2. 1 Cuentas por cobrar	
2. 2 Cuentas por pagar	
2. 3 Talento Humano	
2. 4 Partes Relacionadas	
2. 5 Ventas a crédito	
2. 6 Comparabilidad de EEFF	
3. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
3. 1 Opinión sobre los Estados Financieros	6
3. 2 Ajustes por aplicación NIIFs primera vez	7
3. 3 Impuestos	8
4. INFORME RELACIONADO CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO	8-9
ANEXOS: DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS	10-13

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2013

ANTECEDENTES

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas del **Comercial Alfredo Pasquel S.A.** y de conformidad con el numeral 1 del artículo 231 de la Ley de Compañías y la resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de COMALPA S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Se ha obtenido de la administración toda la información de la operaciones, documentación y registros que consideramos necesario investigar, así como los de informes de organismos de control; Además se ha revisado el Balance General de COMALPA S.A. y los correspondientes Estado de Resultado, de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013; el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias, sobre las cuales procedo a rendir este informe:

OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO

Conforme Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, compete al Comisario:

1. Emitir una opinión acerca del cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutaria y reglamentaria y evaluación de los libros sociales de la Compañía.
2. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.
3. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y si, éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Informar acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias así como el criterio de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía.

La Administración de la Compañía es responsable de la elaboración y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera **NIIFs.**

1.- OPINION ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES”

De los procedimientos de revisión aplicados para determinar el cumplimiento de las resoluciones vigentes por parte de los Administradores de la Compañía se determina que, en los aspectos más importantes y de manera general, los Administradores han observado en su mayor parte de las normas legales, así como las resoluciones emitidas durante el año 2013 conforme detallamos a continuación:

1.1 Libros sociales

- a) El Libro Talonario de Títulos de Acciones se encuentra debidamente legalizado y refleja el capital Social actual de la empresa que asciende a US\$ 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias y normativas de US\$ 1,00 cada una.

2. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados, se determina que éstos se han diseñado de forma específica para cada área de la compañía. Consideramos que, en forma general, el Control Interno de la empresa es adecuado, pero existen varias debilidades que se resumen a continuación, las mismas que se encuentra en continuo desarrollo y mejoramiento:

2.1 Cuentas por cobrar

Esta cuenta comprende los saldos pendientes de cobro a clientes, en la revisión se determinó que no existe provisión de cuentas incobrables al final del periodo, ni un análisis de rotación del mismo, reflejando un contingente al momento de presentarse la baja de cuentas.

Recomendación

Se considere el realizar el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar que generará la provisión de cuentas incobrables en base a un análisis estadístico de cobro y rotación de la cartera por clientes, tanto por norma contable como por previsión financiera, de esta manera se reflejará efectivamente el resultado en cada periodo económico.

2.2 Cuentas por pagar

Se verificó que existen obligaciones con entidades financieras clasificadas en las obligaciones corrientes, cuando estas están formalizadas su pago en un plazo mayor a un año, lo cual sobrestima el valor del pasivo corriente.

Recomendación

Se considere reclasificar las obligaciones por pagar de acuerdo a su tiempo de vencimiento lo cual evitará se subestime o sobrestime los saldos de un grupo de cuentas y esto afecte indicadores de posicionamiento financiero.

2.3 Talento Humano

2.3.1. Se verificó que la compañía presenta limitaciones en las herramientas de administración del talento humano que permitan determinar de manera fehaciente las funciones y los perfiles por competencias de cada uno de los puestos de trabajo, lo que dificulta la administración, supervisión y evaluación adecuadas del Recurso Humano.

Recomendación

Se sugiere que la administración llevar a cabo la elaboración de un manual de funciones y procedimientos de cada uno de los trabajadores y describiendo las funciones de cada puesto, como también la elaboración de un manual de procesos que describa íntegramente el proceso ejecutado en cada una de las distintas áreas.

2.3.2 No se encontró información referente a la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos a través de los cuales la administración pueda identificar los riesgos institucionales y de crédito, para el cumplimiento de los objetivos propuestos, valoración de los mismos y que se disponga de un plan de mitigación de aquellos riesgos no deseados que podrían perjudicar o afectar adversamente a la compañía y su entorno.

Recomendación

Se disponga pertinentemente que la administración a realizar un diagnostico del riesgo institucional, en función del cual se debe elaborar un plan de mitigación de riesgos cuyo costo no deberá ser superior a los beneficios que se puedan obtener.

2.4 Partes relacionadas

Se verificó que la compañía mantiene transacciones con partes relacionadas estipuladas en la resolución N° 2430, tanto como personas naturales como jurídicas.

Recomendación

Se deberá considerar lo dispuesto en la normativa legal tributaria vigente a fin de evitar inconvenientes a futuro con la Administración Tributaria

2.5 Ventas a crédito y registro en DINARDAP

Se verificó que la compañía realiza transacciones a crédito con la gran mayoría de sus clientes a más de 30 días.

Recomendación

Se deberá considerar lo dispuesto en la Resolución N° SC.DSC.G.13.011 del año 2013 a fin de reportar la información de las ventas realizadas a crédito al órgano competente DIANRDAP.

2.6 Comparabilidad de Estados financieros

Se determinó que en las notas aclaratorias de los Estados Financieros 2013 presentados por la administración no se presenta valores comparativos con el periodo económico anterior, tal como lo establecen las Normas internacionales de Información Financieras

Recomendación

Disponer a la Contador General elabore las notas detallando información del periodo económico anterior, a fin de poder establecer variaciones que permitirán a la administración tomar decisiones preventivas o correctivas al respecto.

3. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y DEMAS NORMAS VIGENTES

3.1 Opinión sobre los estados financieros

Hemos realizado un análisis de cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía a diciembre de 2013, y su correspondencia con los registros contables por el año terminado a esta fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente. En todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía a diciembre 31 de 2013, los cuales llevan

Relación con los registros y libros contables, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La elaboración de estos estados financieros es responsabilidad de los administradores de la Compañía y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículos Nos 289 y 279.

El presente informe no extingue la responsabilidad de los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo No 265 de la Ley de Compañías.

3.2 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIFs

Conforme Resolución No 08.G.DSC.010 de noviembre de 2008 y la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS 1.1.01 emitida por la Superintendencia de Compañías, relacionada con la adopción de las NIIF, a COMALPA S.A. le correspondió el año 2011 como el de transición y 2012 el año de aplicación obligatoria de las Normas internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF).

Para el cumplimiento de esta disposición legal la administración de la Compañía ejecutó las siguientes acciones:

- Se contrató a la firma **V&M Asociados Cía. Ltda.** para el asesoramiento permanente durante los procesos de aplicación y monitoreo en los diferentes procesos que requiera la implementación de las NIIF.
- El Informe de ajustes contables por adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) presentado por la Administración de la Empresa fue conocido y aprobado en Junta General de Accionistas.
- El deterioro neto del Patrimonio por US\$ 22.299,86, fue efecto de los ajustes a enero 01 de 2012, como consecuencia de migración desde Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los grupos de cuentas que fueron ajustadas y cuya repercusión afectó negativamente al patrimonio informamos a continuación:

Ajustes NIIFs	
Detalle	USD
Provisión de cuentas incobrables	-3.568,58
Anticipo de Socios	-1.859,56
Anticipo cuentas por pagar relacionados	-2.496,28
Cuentas por cobrar proceso legal	-14.375,40
Total	-22.299,82

3.3 Impuestos

3.3.1 Del examen efectuado se determina que la Compañía, en calidad de agente de retención y percepción de impuestos, ha realizado declaraciones sustitutivas en varios meses tanto el formulario 104 como del 103, lo cual puede traer repercusiones por parte de la Administración tributaria. Sin embargo, es responsabilidad de los Auditores Externos emitir el respectivo Informe de Cumplimiento Tributario por el ejercicio económico 2013.

Recomendación

A fin de evitar posibles conflictos con la autoridad tributaria, es importante que la Administración realice gestiones necesarias para asegurar que la información sea declarada en forma oportuna y fiable.

3.3.2. Se observo que existen un considerable valor de gastos no deducibles (USD 33.962,34) por el ejercicio 2013.

Recomendación

La administración y el Contador de la Empresa deberán coordinar la revisión previa de dichos pagos o gastos incurridos a o en su defecto diseñar alternativas que eviten la generación de esta situación.

3.3.3 Se observó que el cálculo del anticipo del Impuesto a la renta está subestimado ya que según la administración este asciende a US\$ 46.263,87 y según nuestro análisis es por US\$ 46.568.14 cumpliendo lo dispuesto en el artículo 41 de la Codificación de la Ley de Régimen tributario Interno.

4. INFORMAR ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

- Durante el periodo que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a Juntas Generales de Accionistas por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212.236 inciso 3 y 266).
- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que la información y documentación analizada no se desprende irregularidad alguna

que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

- Durante el periodo desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía he asistido a una reunión de Junta General de Accionistas, previa convocatoria realizada por la administración de la Empresa.

Para concluir, dejo constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la Información que juzgue necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones relacionado con la verificación y análisis previos a la emisión del presente documento.

Atentamente,



Dr. CPA. Jairo Maldonado O.
COMISARIO
R.N.C. 35172

ANEXOS: ESTADOS FINANCIEROS COMALPA SA. 2013

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL COMALPA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO	
ACTIVOS CORRIENTES:		PASIVOS CORRIENTES:	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		Cuentas por pagar no relacionadas	12.721,76
Caja	5,80	Cuentas por pagar accionistas	29.318,61
Bancos	56.902,59	Obligaciones con instituciones financieras	192.346,28
Activos financieros		Otras obligaciones corrientes	
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	215.294,60	Pasivos por impuestos corrientes	21.776,95
Otras cuentas por cobrar	96.889,89	Otras cuentas por pagar	35.292,46
Provisión cuentas incobrables		Relacionados al Personal	28.021,40
Activos por impuestos corrientes	55.464,06	Pasivos diferidos	
		Anticipos de clientes	22.378,54
		Total pasivo corriente	341.856,00
Total activo corriente	424.556,94	PASIVOS NO CORRIENTES:	
ACTIVO NO CORRIENTE		Provisiones por beneficios a empleados	
Propiedad, planta y equipo	740.856,33	Jubilación Patronal	60.883,00
(-) Depreciación acumulada	-231.507,31	Desahucio	20.575,00
		Obligaciones con instituciones financieras	549.573,23
Total activo no corriente	509.349,02	Total pasivos no corrientes	631.031,23
ACTIVO DIFERIDOS		TOTAL PASIVO	972.887,23
Seguros prepagados	51.184,25	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	
Impuestos diferidos	2.469,76	Capital social	800,00
		Resultados acumulado años anteriores	-51.562,96
Total activo diferido	53.654,01	Superavit del ejercicio	65.435,70
		Total patrimonio	14.672,74
TOTAL ACTIVO	987.559,97	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	987.559,97

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL COMALPA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013

(EXPRESADO EN EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS Y COSTO DE VENTAS	USD
Ventas netas	7.328.044,23
Ventas de productos	5.923.458,79
Ventas de servicios	1.408.455,72
Devoluciones en ventas	-3.870,28
(-) Costo de ventas	-5.911.295,49
UTILIDAD BRUTA	<u>1.416.748,74</u>
Otros Ingresos	11.278,07
GASTOS DE OPERACIÓN:	
Gastos Administrativos	-772.935,86
Mano de obra	-186.806,51
Servicios	-412.708,86
Materiales	-65.125,60
Depreciación	-108.294,89
Gastos de venta	-446.836,24
Mano de obra	-437.909,21
Servicios	-8.927,03
Sub-total	<u>-1.219.772,10</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	<u>208.254,71</u>
Gastos Financieros	-97.527,24
Servicios y comisiones	-79.616,26
Otros Gastos	-17.910,98
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	<u>110.727,47</u>
(-) Participación de Trabajadores	-16.609,12
(-) Impuesto a la Renta	-28.682,65
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>65.435,70</u>

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

DETALLE	RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL
	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS NIIF POR PRIMERA VEZ	UTILIDAD DEL EJERCICIO USD	
Saldo al final al 31 de diciembre del 2012	800,00	15.976,60	-22.299,82	-45.239,74	-50.762,96
Transferencia a resultados acumulados		-45.239,74		45.239,74	0,00
Ajuste resultados acumulados años anteriores.					0,00
Utilidad del ejercicio 2013				110.727,47	110.727,47
Participación Trabajadores				-16.609,12	-16.609,12
Impuesto a la Renta 2013				-28.682,65	-28.682,65
Saldo al final al 31 de diciembre del 2013	800,00	-29.263,14	-22.299,82	65.435,70	14.672,74

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A.
ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

USD

(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	24.450,51
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	46.930,34
Recibido de Clientes	7.374.510,76
Pagado a Proveedores, Empleados y Otros	-7.146.014,17
Otros	-181.566,25
FLUJOS DE EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-222,72
Incremento de Propiedad, Planta y Equipo	-222,72
FLUJOS DE EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-22.257,11
Incremento de obligaciones financieras	-22.257,11
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:	
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DE EFECTIVO DURANTE EL AÑO	24.450,51
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	32.457,88
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO A FINAL DEL PERÍODO	56.908,39